



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

## “PROYECTO PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN UN CENTRO DE ESO”

AUTORÍA <b>INMACULADA MUÑOZ BRUNA</b>
TEMÁTICA <b>EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA</b>
ETAPA <b>ESO</b>

### Resumen

Se expone a continuación un Proyecto para la Mejora de la Convivencia en un Centro de Educación Secundaria Obligatoria basado en la participación de toda la Comunidad Escolar a través de acciones conjuntas.

### Palabras clave

Convivencia, conflictos, participación, normas, consenso.

### 1. JUSTIFICACIÓN

- **Necesidades del Centro con respecto a la temática del presente proyecto.**

En nuestro centro existen conflictos disciplinarios marcados por agresiones verbales entre alumnos/as, algunas agresiones físicas, usos de motes ofensivos entre el alumnado, marginación de algunos alumnos/as en concreto, falta de respeto al profesorado, interrupciones del normal desarrollo de las clases por parte del alumnado, falta de motivación.

La violencia está presente en forma diaria de relacionarse del alumnado,

Lo que queremos plantear con este proyecto es la búsqueda de nuevas fórmulas para solucionar los problemas que actualmente se nos presentan con el objetivo de que no se agraven y sobre todo poniendo un marcado énfasis en la prevención. Frente a la visión negativa del conflicto, pretendemos desarrollar en los alumnos/as una actitud positiva y participativa que promueva la convivencia y resuelva los conflictos de un modo pacífico y creativo; no consideramos el conflicto como algo inevitable, sino como algo natural en toda organización, algo necesario para mejorar y dinamizar la vida en el centro que nos debe de llevar a reflexión para tratar de resolverlo de una manera positiva.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – ENERO DE 2010

## 2. OBJETIVOS

Con el presente proyecto, pretendemos alcanzar los siguientes objetivos

1. Prevenir la violencia escolar a través de la puesta en práctica de programas de resolución pacífica de conflictos dirigidos al alumnado.
2. Construir y potenciar unas relaciones de diálogo entre todos los sectores de la Comunidad Educativa dentro del ámbito escolar y en las relaciones cotidianas en general.
3. Afrontar los problemas de convivencia buscando soluciones que se basen en la escucha, el diálogo, el consenso y la resolución pacífica de los conflictos.
4. Favorecer una convivencia sin exclusiones, sensibilizando al alumnado sobre las principales preocupaciones sociales: racismo, desigualdades económicas y culturales, sexismo e inmigración.
5. Fomentar actividades en las que se favorezcan el diálogo y el desarrollo de valores y experiencias, expresando sentimientos y opiniones, respetando siempre la de los demás.
6. Conocer y potenciar en la práctica educativa los derechos humanos, favoreciendo una actitud crítica, solidaria y comprometida frente a situaciones que vulneren sus principios.
7. Desarrollar en el alumnado la capacidad de reconocer y aceptar los valores que existen en la diversidad de las personas y fomentar la cooperación y la actitud de generosidad.
8. Implementar actividades que no se queden sólo en ejercicios puntuales, sino que sus mensajes sean asumidos por el alumnado y ello se refleje en sus modos de actuar y pensar.
9. Concienciar al alumnado y a sus familias de la importancia que tiene la educación en el proyecto vital de las personas, por ello se debe facilitar el diálogo y el intercambio de información entre todos/as los participantes en el proceso educativo.
10. Propiciar encuentros de convivencia.
11. Dotar al profesorado de las habilidades y conocimientos necesarios para el manejo de las clases.
12. Fomentar en el alumnado la adquisición de la conciencia del efecto de sus actitudes y comportamientos habituales sobre el equilibrio del entorno.
13. Enseñar a los jóvenes a respetar el patrimonio cultural, a proteger el medio ambiente y a cuidar el Centro Educativo.
14. Prevenir comportamientos entre el alumnado que puedan desembocar posteriormente en actitudes y comportamientos propios de la violencia sexista o racista.
15. Mejorar el clima de convivencia de nuestro Centro.
16. Arbitrar cauces de comunicación entre los distintos sectores de la comunidad educativa como instrumento de mejora de las relaciones.

## 3. ACTIVIDADES

Para lograr los objetivos anteriormente mencionados, se ha formado un equipo multidisciplinar compuesto por: familias, alumnado, profesorado, educadores sociales y psicólogos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – ENERO DE 2010

A continuación detallaremos las actividades diseñadas:

- **Servicio de Mediación**

Formación de alumnos/as mediadores e implementación de las medidas oportunas para la organización del servicio.

- **Difusión del Reglamento de Organización y Funcionamiento de nuestro Centro.**

Creemos necesario que el ROF sea conocido por todos los sectores de la Comunidad Educativa. Para ello se elaborará un tríptico informativo sobre el mismo que será repartido entre el alumnado y sus familias.

El conocimiento del ROF, será objeto de un análisis más profundo con el alumnado en las horas de tutoría lectiva a través del análisis del decreto de derechos y deberes del alumnado.

- **Elaboración consensuada de normas de convivencia de aula**

Las normas de aula serán consensuadas por todo el grupo de alumnos/as, al igual que las consecuencias que se deriven del incumplimiento de las mismas, y se expondrán en un panel en la clase.

- **Creación de las Comisiones de Aula**

La finalidad de estas comisiones es que el grupo de alumnos/as, coordinados por el/la tutor/a se responsabilice de distintos aspectos de la vida del aula.

Al igual que se elige una persona que representa al grupo, se elegirán a otras personas de entre el alumnado que formarán parte de cada Comisión. El objetivo último es que se produzca el mayor grado posible de participación de los miembros de grupo en las citadas comisiones.

Las Comisiones que se plantean son las siguientes: mantenimiento del aula, limpieza y mejora de la clase, convivencia y otras que pudieran formarse por cuestiones puntuales.

A todas las Comisiones pertenecerá quienes ejerzan los puestos de tutoría, delegado/a y subdelegado/a de clase.

- **Buzón de sugerencias**

Se creará un buzón de sugerencias donde todos los sectores de la comunidad educativa puedan opinar o aportar sugerencias sobre distintos aspectos de la vida del Centro. Se trata de aprovechar este recurso para establecer un sistema de correo interno del centro que favorezca la comunicación.

- **Selección de frases de personajes célebres alusivos a la paz**

C/ Recogidas N° 45 - 6ªA 18005 Granada [csifrevistad@gmail.com](mailto:csifrevistad@gmail.com)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – ENERO DE 2010

En la entrada del Centro y en la biblioteca, se exhibirán cartulinas con frases alusivas a distintos valores relacionados con la paz, y cuyo contenido será renovado mensualmente.

Ya que en el Centro se realiza un periódico escolar, se aprovechará este recurso, tanto para publicar algún monográfico sobre la paz como para hacerse eco de las distintas actividades que se realicen en torno al desarrollo del presente proyecto.

- **Temas en los que trabajar prioritariamente en la hora de tutoría**

- Conocimiento mutuo
- Autoestima
- Habilidades Sociales
- Resolución pacífica de conflictos
- Empatía

- **Análisis de problemas mundiales**

A través de la prensa y la televisión se analizarán problemas como las guerras, el hambre, el terrorismo...creando posteriormente debates en clase para profundizar sobre estos temas, intentando extraer conclusiones y adoptando una postura crítica y de compromiso ante los mismos.

- **Participación en campañas a favor de los más desfavorecidos**

Como la recogida de alimentos para el Banco de Alimentos de la Localidad, entre otros.

- **Lectura de manifiestos sobre la paz en la radio local**

Coincidiendo con el día 30 de enero, Día Escolar de la Paz y la no Violencia, se leerán en la radio local producciones elaboradas por el alumnado en formato de manifiesto, poesía, ensayo. Igualmente se darán lectura de las mismas en la plaza de la localidad, uniéndose a otros Centros educativos también organiza actividades para conmemorar este día, habilitando un espacio donde participar todos los Centros Educativos.

- **Organización y participación en el juego “el amigo invisible” dirigido tanto a profesores/as como a alumnos/as**

Como medio para fomentar la interrelación entre alumnos/as y profesores/as se realizará el juego del “amigo invisible”, coincidiendo con la finalización del primer trimestre.

- **Gymkhana lúdico deportiva**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

Esta actividad está dirigida a favorecer las relaciones con el alumnado del otro Centro de secundaria existente en la localidad, además de constituir un espacio de convivencia entre ambos, además se trabajan los contenidos curriculares de diversas materias.

- **Análisis de la violencia en los videojuegos y en medios de comunicación.**

Debido a la gran influencia que en nuestro alumnado tiene la televisión, y muy especialmente los videojuegos, creemos necesario trabajar este tema de manera prioritaria en las horas de tutoría lectiva.

- **Campaña del juguete no bélico ni sexista.**

Coincidiendo con la navidad realizaremos una campaña paralela sobre consumo responsable, haciendo hincapié en la influencia que la publicidad tiene en el consumo. Igualmente, a través del análisis de catálogos de juguetes de distintas superficies dedicadas a la venta de los mismos, comprobaremos la utilización e influencia de aspectos sexistas en la promoción y elección de juguetes a través del análisis de: colores de las páginas dedicadas a niños versus niñas, actitudes de los modelos publicitarios, tipos de juegos, etc.

- **Desayunos de convivencia.**

Coincidiendo con la conmemoración de distintas fechas, como el día de Andalucía o el día Escolar de la Paz y la no Violencia, el AMPA de nuestro Centro organizará en colaboración con el Claustro de profesores/as, desayunos en los que participará toda la comunidad educativa.

- **Escuela de padres organizada por los Servicios Sociales de la Comunidad.**

El Centro educativo se unirá a las sesiones de la Escuela de Padres a través del Orientador/a en actividades dedicadas al manejo de los conflictos que se presentan con sus hijos e hijas adolescentes..

- **Día de convivencia entre varias generaciones.**

El AMPA ha propuesto que, coincidiendo con el día 30 de enero, se plantee una actividad consistente en una mesa redonda dónde estuvieran representadas varias generaciones (abuelos/as, madres, padres y alumnos/as) y cuyo tema central fuera las relaciones entre padres y madres visto desde distintas perspectivas.

- **Charlas sobre el trabajo de jóvenes solidarios. Voluntariado.**

Con estas charlas, a cargo de una ONG, pretendemos favorecer la educación en la tolerancia y la solidaridad propiciando que nuestro alumnado conozca qué es el voluntariado, cómo poder acceder a el y concienciarlos de alguna manera de la importancia que esta labor conlleva y de la utilidad que



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – ENERO DE 2010

pueden ser ellos y ellas si deciden compartir parte de su tiempo en el desempeño de alguna labor social.

- **Tablón de anuncios del alumnado.**

Se colocará en un lugar de fácil acceso para el alumnado y profesorado un tablón de anuncios que tendrá como objetivo principal facilitar la comunicación entre alumnado y profesorado y en el que ambos sectores podrán participar, haciendo que tanto este nuevo tablón como el ya existente tablón de coeducación” constituyan un espacio dónde se reflejen noticias en positivo.

- **Taller de prevención de violencia de género, desarrollado por el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM).**

Hemos solicitado la actuación del IAM para que, en el marco de este proyecto, desarrolle un taller sobre prevención en violencia sexista dirigido al alumnado.

- **Aula de Convivencia**

Se creará un Aula de Convivencia para el tratamiento individualizado de alumnos/as que objeto de medidas como la expulsión de clase. En el tiempo que permanezca allí, realizará una serie de actividades: en primer lugar redactará en un documento elaborado a tal efecto, las causas que le han llevado a su expulsión. Después realizará diferentes actividades según la conducta que haya llevado a cabo (falta de respeto a un profesor/a, a un compañero/a, destrozo de material, etc)

Si el/la alumno/a manifiesta que ha sido injustamente amonestado, redactará sus alegaciones en un tono correcto y adecuado, ya que de no ser así no se tendrán en cuenta sus argumentos.

Cuando el/la alumno/a vuelva a clase deberá pedir disculpas a sus compañeros/as y al profesor/a.

El/la alumno/a realizará alguna actividad que le clarifique y le de una visión objetiva de su comportamiento, desarrollándose de esta manera su capacidad empática para comprender cómo se han sentido el resto de personas implicadas en el conflicto.

El profesorado de guardia tendrá un horario de atención al aula y será el encargado de proporcionarle al alumno/a la actividad a realizar, teniendo a su disposición una batería de actividades que permanecerá en el aula de convivencia sobre resolución de conflictos, habilidades sociales, autoestima, reconocimiento de la ira...

En el aula de convivencia existirá una hoja registro dónde se anotará el nombre de la persona objeto de la sanción, nombre del profesorado que ha impuesto la sanción, así como una valoración de la tarea encomendada.

Si algunas personas persisten en no respetar las normas de convivencia, será objeto de una atención más personalizada.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

Periódicamente se realizará una evaluación de los resultados de esta medida.

- **Actividades de cohesión grupal.**

Durante el primer trimestre se llevarán a cabo en las tutorías actividades de cohesión e integración grupal para favorecer la formación de la conciencia de grupo.

- **Conmemoración del día 25 de noviembre**

- Durante todo este mes se trabajará en las horas de tutoría lectivas la problemática de la violencia sexista.

- Elaboración y exposición de murales sobre este tema.

- Lectura de un manifiesto contra la violencia hacia las mujeres en el Salón de Actos con la participación de toda la comunidad educativa, donde se guardará además un minuto de silencio por las víctimas.

- Confección y reparto de lazos blancos por parte del AMPA.

- Visionado de la película “Te doy mis ojos” de Icíar Bollaín (2003), con un trabajo de reflexión posterior, dirigido al segundo ciclo de ESO

- Encuesta dirigida al alumnado sobre violencia de género, para conocer su opinión.

- **Conmemoración del día 30 de enero**

- Desayuno de convivencia.

- Elaboración y exposición de carteles.

- Lectura de manifiestos y producciones del alumnado en la radio local.

- Mesa redonda sobre relaciones entre distintas generaciones.

- El alumnado de primer ciclo elaborará una pegatina con un símbolo de paz, que el día 30 regalarán al alumnado de segundo ciclo.

- En días anteriores, todo el alumnado, utilizando un material elaborado por el Departamento de Ciencias Sociales, trabajará el tema de los derechos humanos y la paz.

- **Celebración del día del medio ambiente 6 de junio.**

- Concursos de murales y dibujos relativos al medioambiente.

- Concurso de fotografía sobre la conservación del entorno más inmediato. Nuestro Centro.

- Charla de algún miembro de la Asociación Ecologista de la localidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – ENERO DE 2010

- Taller de reciclaje.

- **Alumnos/as colaboradores.**

Con esta actividad pretendemos establecer una dinámica de colaboración entre el alumnado favoreciendo la implicación de un grupo de alumnos/as en el tránsito de primaria a secundaria del alumnado de nuevo ingreso. Intentado de esta forma que la adaptación del alumnado de 1º de ESO sea lo más efectiva y positiva posible previniendo posibles casos de abusos y maltrato entre iguales.

Antes de finalizar el presente curso escolar, se presentará la actividad a los alumnos y alumnas de 2º de ESO y se pedirán personas voluntarias que quieran participar en esta experiencia.

Ese grupo de alumnado que el curso que viene estarán en 3º de ESO, se dividirán en grupos, de manera que cada curso de 1º de ESO cuente con cuatro o cinco alumnos/as colaboradores de referencia.

El primer día de clase, cada grupo de alumnado colaborador, dará la bienvenida al alumnado de nuevo ingreso del curso que le haya sido asignado, se presentarán, hablarán al alumnado sobre las normas del centro y le comunicarán que serán una especie de “amigos mayores” a quienes podrán acudir siempre que tengan alguna dificultad.

A lo largo del curso los alumnos/as colaboradores tendrán un protagonismo especial en las distintas actividades organizadas en torno a este proyecto.

A final de curso, se les hará entrega de un diploma reconociendo la labor y acreditando su participación en el presente proyecto valorando su buena disposición y las metas alcanzadas.

- **Agenda escolar.**

Cada alumno/a tendrá una agenda escolar que además de ser útil para el alumnado, será un instrumento eficaz de comunicación entre el profesorado y las familias del alumnado en lo referente al proceso educativo de sus hijos e hijas y el respeto a las normas de convivencia. También se incluye información sobre el Centro y la localidad.

- **Día de convivencia final entre padres, madres, alumnado y profesorado.**

Al final de curso, se organizará una jornada de convivencia festiva en la que participarán todos los sectores de la comunidad educativa. En dicha jornada se exhibirán algunos de los trabajos realizados por el alumnado a lo largo de todo el curso escolar.

- **Día de convivencia entre profesorado y alumnado**





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – ENERO DE 2010

A lo largo del curso se realizan varias excursiones dirigidas a todo el alumnado del Centro y a su profesorado, lo que constituye un espacio ideal para la relación distendida entre profesorado y alumnado.

- **Actividades físicas en la naturaleza.**

Realización de distintas actividades físicas en el medio natural.

- **Visita a la planta de reciclaje.**

Con ello se pretende que el alumnado tome conciencia del reciclaje y que vean de primera mano el destino que se le da a los materiales depositados en los distintos contenedores. Fomento de la sostenibilidad y del uso de energías renovables frente a las no renovables.

- **Fomento del reciclaje en el Centro.**

Para ello se colocarán contenedores de recogida de papel y cartón en todas las dependencias que regularmente serán recogidos para su reutilización. Fomentar el uso por parte del Centro de papel reciclado y el consumo responsable.

- **Realización de campañas de ahorro energético.**

Concienciar del ahorro de luz y agua en el centro.

- **Cuidado de los árboles y jardines del centro y el entorno**

Con esta actividad se pretende concienciar del respeto ecológico hacia el entorno más próximo.

- **Propiciar algún encuentro con otros centros cercanos que también pertenezcan a la red Escuelas Espacio de Paz**

Con el objetivo de poder compartir experiencias, se intentará organizar algún encuentro entre profesores/as y alumnado que pertenezcan a algún Centro que forme parte de la red Andaluza Escuelas Espacio de Paz.

- **Creación de un centro de recursos para la paz**

Es nuestra intención dotar a la biblioteca de materiales que nos puedan ofrecer instituciones, organizaciones y asociaciones, así como material revistas, libros de profesorado y de alumnado, al objeto de contar con un banco de materiales relacionados con la cultura de paz y la no violencia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

## 6. EVALUACIÓN

Las actividades mencionadas anteriormente se desarrollarán durante todo el tiempo que dure el proyecto. Al ser éste objeto de evaluación continua, dependiendo del resultado que obtengan las distintas actuaciones, se decidirá el segundo año de aplicación del proyecto la pertinencia o no de incluirlas o modificarlas.

Se reflexionará sobre aquellas actividades con un resultado positivo, al igual que se justificará la eliminación de alguna actividad por sus resultados negativos o poco efectivos.

Como consecuencia de la evaluación se pudieran detectar nuevas necesidades que aconsejen la inserción de nuevas actuaciones no contempladas en el presente proyecto. Creemos que nuestro proyecto ha de ser dinámico y flexible, pudiéndose adaptar en cada momento a las necesidades detectadas en los distintos ámbitos y sectores de la comunidad educativa.

## 5. PARTICIPACIÓN DEL ENTORNO

Las instituciones y asociaciones que participan en el desarrollo del presente Proyecto son varias, como hemos comentado: Asociaciones de la Zona, Organizaciones No Gubernamentales, Instituto Andaluz de la Mujer, Servicios Sociales, Ayuntamiento, etc.

valor ecológico, socioeconómico y cultural del Medio Ambiente.

## 7. BIBLIOGRAFIA

Cascón Soriano, P. (2001). *La Alternativa al Juego*. Madrid: Los libros de la catarata.

Trianes Torres, M.V. y Fernández-Fígares Morales, C. (2001) *Aprender a ser persona y a convivir*. Bilbao: Descleé de Brouwer.

Ortega, R y Mora-Merchán, J. (2000) *Violencia escolar. Mito o realidad*. Sevilla: Mergablum.

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Inmaculada Muñoz Bruna
- Centro, localidad, provincia: Granada
- E-mail: Inmaculada\_mbruna